



Departamento de Decretación
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

OFICIALIZA FORMATO DE PROGRAMA DE ASIGNATURA A UTILIZAR POR CARRERAS CON NUEVOS PLANES DE ESTUDIO.

DECRETO N° 1510

ANTOFAGASTA, 11 DIC. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme al acuerdo N° 1012, adoptado en la sesión extraordinaria N° 300, de fecha 1 de julio de 2014, del Consejo Académico, oficio D.D. N° 289, de 4 de junio de 2014, de la Dirección de Docencia, REG. N° 261/D, de 06 de junio de 2014, de la Vicerrectoría Académica y acta de acuerdo de 4 de junio de 2014, de la Comisión de Docencia, se solicita la oficialización del "Formato de programa de asignatura a utilizar por carreras con nuevos planes de estudio".

2. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

OFICIALIZASE el "Formato de programa de asignatura a utilizar por carreras con nuevos planes de estudio", cuyo texto es el siguiente:

PROGRAMA DE ASIGNATURA
CARRERAS CON NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

La migración desde un diseño curricular por objetivos, tradicional, hacia otro definido por resultados de aprendizaje y demostración de competencias, implica una serie de cambios profundos que afectan las prácticas docentes, y también cambios administrativos que tienen que ver con la manera como organizamos y presentamos el trabajo que nos parece adecuado para el desarrollo de competencias en nuestros estudiantes.

En el contexto descrito, se hace necesario utilizar un nuevo formato del Programa de Asignatura, introduciendo modificaciones que lo hagan más coherente con el diseño curricular con enfoque en competencias.

Dicho programa debe entenderse como un instrumento que, por un lado, posibilita la reflexión de los docentes, de preferencia de manera colegiada, acerca de la o las mejores estrategias didácticas para el logro por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje conducentes al desarrollo de las competencias a las que contribuye la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación para determinar los niveles de logro de dichos resultados. Por otro lado, el Programa de Asignatura es el vehículo que informa a los estudiantes lo que la asignatura pretende de ellos, la propuesta del docente para que sus estudiantes adquieran esos aprendizajes y la forma en que la evaluación participará en el logro de los aprendizajes y en su certificación. De esta forma, el Programa de Asignatura supone un compromiso entre el docente y los estudiantes, orientado al logro de los recursos -cognitivos, procedimentales y actitudinales- necesarios para el desarrollo de las competencias expresadas en el perfil profesional.

Las propuestas de aprendizaje formuladas en el Programa de Asignatura deben considerar el número de créditos que tiene la asignatura. Estos se expresan en horas presenciales, entendidas como aquellas en que el estudiante está con el profesor en el espacio definidos para el aprendizaje, y horas autónomas, de responsabilidad del estudiante.

Esta propuesta, además de presentar un formato de Programa, aporta con una "homologación mínima del lenguaje", que posibilite que en la construcción y posterior difusión del programa, los conceptos expresados sean entendidos de manera semejante por todos los académicos.

En consonancia con lo anterior, se definen operacionalmente conceptos utilizados en el Programa de Asignatura:

- a) Resultados de Aprendizaje: En la tarea de formación, la definición de los Resultados de Aprendizaje permite precisar los logros que se espera obtener de las acciones formativas concretas que se llevarán a la práctica. El concepto de "resultado de aprendizaje", de acuerdo al Manual del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, se define como "...enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje".

DIRECCIÓN DE DOCENCIA	
A. _____	12 DIC 2014
N° Reg. 236/D-8	Fecha: _____
<input type="checkbox"/> URGENTE	<input type="checkbox"/> Hacer circular
<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines	<input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver
<input type="checkbox"/> Dar curso	<input type="checkbox"/> Difusión
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input type="checkbox"/> Su firma
<input type="checkbox"/> Su V° B°	<input type="checkbox"/> Según lo solicitado
<input type="checkbox"/> Su opinión	<input type="checkbox"/> Conversar conmigo
<input type="checkbox"/> Tramitar	<input checked="" type="checkbox"/> Archivar
<input type="checkbox"/> Revisar	<input type="checkbox"/> _____
Obs. _____	
Fecha _____	

Los Resultados de Aprendizaje:

- I. Proporcionan una base sólida para la organización del contenido, el diseño de las estrategias didácticas, la selección de los métodos, medios y materiales de formación;
- II. Permiten evaluar las habilidades desarrolladas por los estudiantes; y
- III. Proporcionan oportunidades, desde su discusión, para clarificar las expectativas de los estudiantes.

b) Enfoque didáctico: Tiene que ver con el paradigma del proceso enseñanza – aprendizaje desde el cual se está intencionando la docencia, particularmente lo referido al proceso de aprendizaje. Coherente con el Proyecto Educativo Institucional, que define al estudiante como protagonista de su proceso formativo, el enfoque didáctico se centra en la adquisición de los contenidos culturales, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que la universidad considera en sus procesos de formación de profesionales.

Este enfoque entiende el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos y habilidades, dependiente del conocimiento previo y determinado por el contexto o la situación en que se produce. De lo anterior se desprende el rol del docente, que se entiende como un facilitador del aprendizaje, en tanto activa en los estudiantes los dispositivos que permitirán a éstos reelaborar en forma constante sus representaciones o modelos de la realidad.

c) Estrategia didáctica: Se entiende como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, es decir, alcanzar los resultados de aprendizaje.

La estrategia didáctica resulta de la conjunción de tres componentes:

- definido por el tipo de persona, de sociedad y de cultura, que una institución educativa se esfuerza por cumplir y alcanzar. Corresponde a la misión de la Universidad de Antofagasta.
- La naturaleza de las competencias, la estructura lógica de las diversas disciplinas, la dificultad de los contenidos, el orden que deben seguir. La estructura curricular.
- la concepción que se tiene del alumno y de su actitud con respecto al trabajo formativo. Las posibilidades cognitivas de los alumnos.

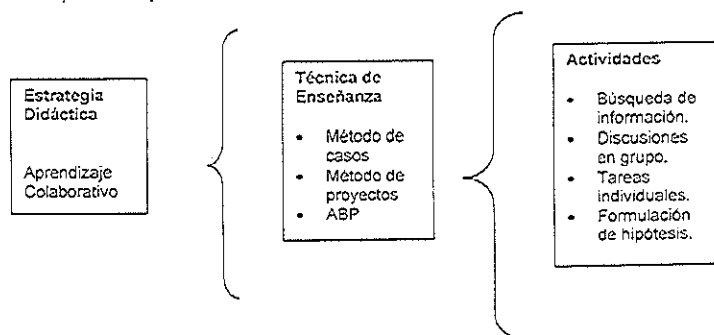
Asociado a lo anterior encontramos los conceptos de técnicas de enseñanza (didácticas) y de actividades.

d) Técnicas de enseñanza: ésta es considerada como un procedimiento didáctico que se utiliza en parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia. Mientras que la estrategia abarca aspectos más generales del curso o de un proceso de formación completo, la técnica se enfoca a la orientación del aprendizaje en áreas delimitadas del curso. Dicho de otra manera, la técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.

Las técnicas son, en general, procedimientos que buscan obtener eficazmente, a través de una secuencia determinada de pasos o comportamientos, uno o varios productos precisos. Las técnicas determinan de manera ordenada la forma de llevar a cabo un proceso, sus pasos definen claramente cómo ha de ser guiado el curso de las acciones para conseguir los objetivos propuestos. Aplicando ese enfoque al ámbito educativo, diremos que una técnica didáctica es el procedimiento lógico y con fundamento psicológico destinado a orientar el aprendizaje del estudiante.

Como ya se ha mencionado, a diferencia de la estrategia lo puntual de la técnica es que ésta incide en un sector específico o en una fase del curso o tema que se imparte, como la presentación al inicio del curso, el análisis de contenidos, la síntesis o la crítica del mismo.

Dentro del proceso de una técnica, puede haber diferentes actividades necesarias para la consecución de los resultados pretendidos por la técnica. Estas actividades son aún más parciales y específicas que la técnica y pueden variar según el tipo de técnica o el tipo de grupo con el que se trabaja. Las actividades pueden ser aisladas y estar definidas por las necesidades de aprendizaje del grupo. El esquema se presenta a continuación:



PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera			
Nombre de la asignatura			
Código de la asignatura			
Año/Semestre			
Coordinador Académico	Nombre Coordinador		
Equipo docente	Nombre integrantes equipo docente		
Área de formación	Formación Básica, Profesional o General		
Créditos SCT	N° de créditos		
Horas de dedicación	Actividad presencial		Trabajo autónomo
Fecha de inicio	Formato de fecha larga (ej. 01 de enero de 2013)		
Fecha de término	Formato de fecha larga (ej. 17 de julio de 2013)		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

De acuerdo al descriptor de asignatura propuesto en el Plan de Estudios. Expresa el nivel de desarrollo de las competencias que se espera lograr por medio de los resultados de aprendizaje, tanto específicas como genéricas, a las que contribuye la asignatura. Expresa el sentido general y orientación de la asignatura, destacando la relevancia de los aprendizajes en el área de formación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje definen lo que se espera que logren los estudiantes en el desarrollo de la asignatura. Corresponden a la desagregación operativa de los aprendizajes comprometidos en el desarrollo de una competencia.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Nombre de las unidades temáticas/contenidos que aborda la asignatura.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Enfoque didáctico.

Se declara que las estrategias didácticas son centradas en el estudiante y con orientación al desarrollo de competencias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Resultado 1	Ejemplos: ABP Estudio de caso Elaboración de proyecto etc.	Ejemplos: pruebas talleres portafolios exposiciones, etc.
Resultado 2	Ejemplos: ABP Estudio de caso Elaboración de proyecto etc.	Ejemplos: pruebas talleres portafolios exposiciones, etc.

* Se proponen de manera general. Se detalla en Guía de Aprendizaje.

Se asume como condición que debe existir consistencia entre la estrategia didáctica y los procedimientos de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA.

Incluye textos, revistas, artículos y apuntes.

Bibliografía Básica (debe estar en la biblioteca de la universidad). Indicar código del texto.

1. Apellidos, inicial del nombre. (Año). *Título* (edición). Ciudad: Editorial.

Bibliografía Complementaria



Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

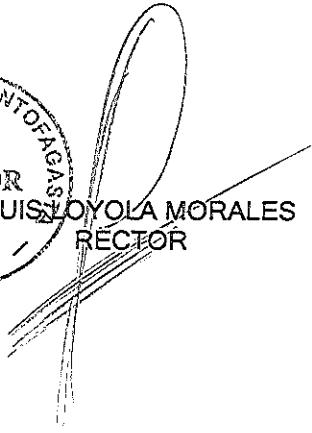
DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
---------	-------------	----------

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMATICA
Indicar semana en la que se realizará la clase.	Indicar una breve descripción (enunciado) de la actividad de aprendizaje	Aprendizajes/contenidos

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA GENERAL
MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL
LLM/MSB/MDS/NPC



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
RECTOR
LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR
CHILE

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Centro de Innovación y Desarrollo Curricular
Dirección de Admisión y Registro Curricular
Departamento Titulos y Grados
Facultades
Decretación